

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JCDECAUX-ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 9:30 am del 9 de julio de 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Luis Orrantia Cornejo, sola 4-1 y Miguel H. Alcívar Manzana, 16-EC090112 – Guayaquil-Ecuador, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de la compañía JCDECAUX-ECUADOR S.A., de conformidad con el cuadro de accionistas detallado a continuación:

	Accionista	Representante/	Número de Acciones	Valor Nominal (USD 1 c/u)
1	JCDECAUX AMERIQUES HOLDING S.A.S.	Dr. Joaquin Cesareo Flor Morla Apoderado Especial	2.100.999	USD\$ 2.100.999,00
2	JCDECAUX LATIN AMERICA INVESTMENTS HOLDING SL	Dr. Joaquin Cesareo Flor Morla Apoderado Especial	1	USD\$ 1,00
TOTAL:			2.101.000	USD\$ 2.101.000,00

El capital social suscrito de la compañía es de Dos millones ciento un mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD 2.101.000,00), y se encuentra dividido en dos millones ciento un mil acciones (2.101.000) de un Dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal (USD 1) cada una.

Los accionistas resuelven elegir para que actúe como Presidente ad-hoc de esta Junta al Doctor Joaquín Cesareo Flor Morla y como Secretario Ad-hoc de la Junta General al señor Joaquín Andrés Flor Ramos.

El Presidente de la Junta informa que por encontrarse presente la totalidad del capital social pagado de la compañía antes nombrada, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, es posible celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver los siguientes puntos del orden del día:



1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2019 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día, luego de ser aprobados por los asistentes:

Punto Uno. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Por secretaría se da lectura al informe realizado por el Gerente General de la compañía, en donde se realiza una completa y cuidadosa explicación acerca de los negocios desarrollados durante el ejercicio económico mencionado. Luego de lo cual, se pone a consideración de la Junta que resuelve aprobar por unanimidad dicho informe. Se dispone que se agregue al expediente de esta junta el informe.

Punto Dos. Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Por secretaría se da lectura al informe realizado por el Comisario de la compañía. Luego de lo cual, se pone a consideración de la Junta que resuelve aprobar por unanimidad dicho informe. Se dispone que se agregue al expediente de esta junta el informe.

Punto Tres. Conocer y resolver sobre el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2019 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

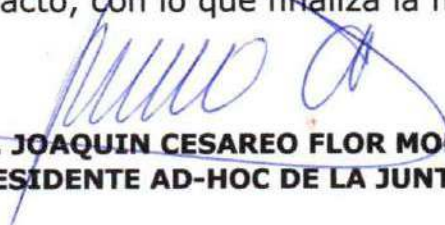
9 EI Presidente Ad - Hoc presenta a consideración de los accionistas el Estado de Situación Financiera de la Compañía y el Estado de resultados integrales por el ejercicio del año 2019 realizado por el Contador General. Ambos documentos son aprobados por unanimidad. No votan los administradores de la compañía.

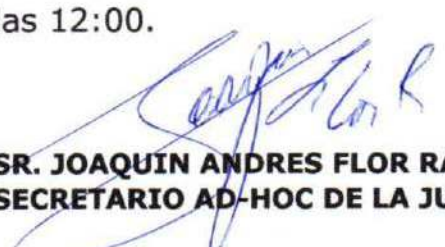
Punto Cuatro. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

No se registraron utilidades en el ejercicio de 2019 sino una pérdida de quinientos once mil cientos diecisiete Dólares de los Estados Unidos de América (USD 511.117,00). La Junta acepta este punto por unanimidad.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, solicita al Secretario Ad-Hoc que se incluya en el expediente todos los documentos aprobados por los Accionistas, así como autorizar al Gerente General para que realice todos los tramites derivados de la aprobación de los puntos del orden del día.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, y en señal de aprobación proceden a suscribirla todos los asistentes en unidad de acto, con lo que finaliza la misma a las 12:00.


DR. JOAQUIN CESAREO FLOR MORLA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


SR. JOAQUIN ANDRES FLOR RAMOS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

p./ JCDECAUX AMERIQUES HOLDING S.A.S.


DR. JOAQUIN CESAREO FLOR MORLA
APODERADO ESPECIAL
ACCIONISTA

p./ JCDECAUX LATIN AMERICA INVESTMENTS HOLDING SL


DR. JOAQUIN CESAREO FLOR MORLA
APODERADO ESPECIAL
ACCIONISTA